

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

COMUNIDAD INDIGENA JOSE MIGUEL HUIQUEAN titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 20 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 17 N°16 año 2003 CBR Nueva Imperial. Captación original desde la orilla izquierda del río Chol Chol a dos coma treinta kilómetros aguas abajo del cruce del citado río con el puente de acceso a Chol Chol. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo características hacia nuevos puntos captación elevación mecánica sobre río Chol Chol en puntos, coordenadas y caudales indicados: P1, N 5718481, E 689005, 4 l/s; P2, N 5718564, E 688969, 4 l/s; P3, N 5718639, E 688923, 4 l/s, P4, N 5718912, E 688805, 4 l/s y P5, N 5717967, E 689259, 4 l/s. Coordenadas UTM(m) referidas Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

